



COMUNICADO 072 - 2019

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Rector en la Institución Educativa San Antonio de Chuare (Sede Principal) del Municipio de López de Micay (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Rector.

FECHA: 08 NOV. 2019

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente Rector es:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
GILDO CESAR RIASCOS RIASCOS	4.700.713	LOPEZ DE MICAY	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE CHUARE (Sede Principal).

Atentamente,

FREDI LLANTEN SALAZAR
Secretario de Educación y Cultura

Reviso: Gersoon Alexander Flórez.- P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo
Reviso: Karen Fernández. Técnico Administrativo- Administración de Planta
Reviso: Andrea Salazar Burbano.- Profesional Universitario Gestión del Talento Humano Educativo
Digitó: Olga Lucía Peralta Rengifo, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 05/11/2019

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio 2020